



**Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos
Humanos y Desarrollo Urbano**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
JERÓNIMO Y AVILESES DEL DÍA 13 DE JUNIO DE 2022.**

En Jerónimo y Avileses a 13 de Junio de dos mil veintidós, siendo las veintiuna horas, en el salón de actos del Centro Municipal de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. Mariano Martínez Sánchez asistido por la Secretaria-Administradora Doña M. Carmen Porras Sánchez, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

Don José Encarnación Martínez (Vicepresidente)
Doña M. Dolores Flores Martínez
Don Sergio Almagro García (Ausente)
Doña M. Jesús Martínez García (Ausente)
Doña Alba María Egea García (Ausente)

Por el Grupo Municipal Socialista:

Doña Marta Fernández Gómez (Ausente)
Don Miguel Ángel Olmos Sánchez (Ausente)
Don Manuel Alarcón Pérez (Ausente)

El número total de vocales asistentes es de dos más el Presidente.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia de quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a debatir el siguiente Orden del Día:

1.- Aprobación si procede del acta anterior.

Se aprueba por unanimidad

2.- Informe de gastos, período desde el 01/01/2022 al 07/06/2022 y acumulado de gastos.

La Secretaria informa de los gastos realizados desde el 1 de Enero hasta la fecha actual.



**Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos
Humanos y Desarrollo Urbano**

3.- Aprobación del gasto para las Fiestas Patronales.

Se presentan presupuestos para las distintas actividades aprobándose por unanimidad los siguientes presupuestos:

Barbacoa por el Tirol: 2.200 €
Orquesta Acuarela Show: 2.964,50€
Orquesta Amanecer: 3.872 €
Pirotecnia 1.210 €
Actuación infantil “La Granja” 4,416,50 €

Dada la gran afluencia que se espera para el espectáculo musical el día 15 de Julio con la actuación de “DJ Carlo + Javi Boss”, se acuerda contratar un servicio de ambulancia y protección civil.

La Administradora informa que el convenio firmado por el Ayuntamiento de Murcia con Cruz Roja establece que las Juntas Municipales tienen un servicio de ambulancia gratuito al año, por lo que el Presidente de la Junta se va a poner en contacto con Cruz Roja para acceder a este servicio sin coste para la Junta.

4.- Aprobación si procede de la transferencia del CAPÍTULO IV al CAPÍTULO VI.

Se aprueba por unanimidad transferir 3.783,00 euros del Capítulo IV a la partida 926/9240/22609 del Capítulo II.

5.- Informe del Presidente.

El Presidente informa de las actuaciones que tienen que realizar para poder hacer las Fiestas Patronales.

6.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintidós horas y diez minutos, de lo que como Secretaria-Administradora extiendo la presenta Acta.

VºBº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA JUNTA

Fdo.: Mariano Martínez Sánchez

Fdo.: M. Carmen Porras Sánchez